

Resolución N° 822

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N° 822

Art. 1).- **AUTORÍZASE** al **Ingeniero Electricista LUIS DANIEL GUALA**, en representación de los titulares del predio: **GRETEL VANINA ZEN Y OSCAR RUBÉN ZEN, DIEGO LUIS GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ GARCÍA, SUSANA BEATRIZ GARCÍA, ALICIA MERCEDES GARCÍA Y JAVIER FERNANDO GARCÍA**, para **dotar de energía eléctrica a 45 lotes** de su propiedad, ubicados en la intersección de las calles **86- Brigadier López (Ruta Prov. N° 70) y calle 155- Pastor Besson, esquina Noreste**, en la localidad de Esperanza, Departamento Las Colonias de la Provincia de Santa Fe.

La obra consiste en la construcción de 846.78 m de línea aérea de media tensión de 13.2 kV, 33.78 m de línea subterránea de media tensión 13.2 kV, una subestación transformadora de 250 kVA 13.2/0.400-0.231 kV, 1152.7 m de línea aérea de baja tensión 0.400-0.231 kV y la instalación de 26 columnas de alumbrado público.

Respecto a la descripción de los trabajos a realizar podemos mencionar que, sobre calle 159- Guala esquina Noroeste existe un poste de H°A° que retiene una **línea aérea de media tensión de 13.2 kV** que sale hacia el Sur, este poste será el punto de acometida para el presente loteo. A partir de allí teniendo como distancia de la línea de edificación municipal 3.5m con tres vanos de 90m, un vano de 92m, un vano de 75m y otro de 72m, se llega a una estructura doble de H°A° existente en el lado Norte de calle 86- Brigadier López (RP N° 70), que es alineación derivación.

A partir de allí teniendo como distancia de la línea de edificación municipal 3.5 m., con cuatro vanos de 90 m, un vano de 92 y otro de 72 m, se llega a una estructura doble de H°A° existente en el lado Norte de calle 86- Brigadier López (RP N° 70), que es alineación derivación.

Todo este tendido se hace con cable Al Ac 95/15 mm². Los soportes alineación entre las dos estructuras de retención de la línea, cinco en total, son sostén coplanar vertical con postes de 13/1800. Las fundaciones de los soportes sostén 13/1200 tienen 0.8 x 0.8 x 2 m con un empotramiento de 1.30 m. Esta estructura doble forma parte de una línea de media tensión existente que corre de Este a Oeste por el lado Norte de la RP N° 70 y que en una extensión de 162.74 m hacia el Oeste es acondicionada para llegar hasta calle 157- Althaus que ingresa al loteo.

De esta estructura doble existente a 9 m hacia el Oeste y en su misma dirección hay una SETA también existente, a los 89.70m, se coloca un poste H°A° que adecuan, luego con un vano de 88.86m llegan hasta un poste de H°A° 12/3900 que será pasante de la línea existente y retención de la última parte de la línea de media tensión para el loteo.

De este poste de 12/3900 con un vano de 33.78 m de línea subterránea de media tensión 13.2kV hasta un poste 12/3900 ubicado sobre calle 157- Althaus en la línea medianera de los lotes 3 y 4, de este poste hacemos un vano de 68,54m y otro de 63,68m y llegamos al lugar de ubicación de la SETA de 250 kVA 13.2/0.400-0.231kV a construir para el loteo.

Los soportes alineación intermedios que son dos se realizan con postes de H°A° 12/1200, TN 240 – 2 y la línea está ubicada a 3.50 m de la línea de edificación municipal.

La fundación del poste de H°A° 13/3900 es de 1.35 x 1.35. 2 m con un empotramiento de 1.80 m y la de los postes de H°A° 12/1200, tienen 0.8 x 0.8 x 2 m con un empotramiento de 1.10 m. El conductor a utilizar es Al Ac 50/8 mm² y el hormigón a utilizar es H 17 con

Resolución N° 822

piedra.

Desde el poste de H°A° 12/3900 que se coloca para retención de la **línea de media tensión** de 13.2 kV, que viene a la vera de la Ruta Provincial N° 70 desde calle 159- Guala, se toma como acometida de media tensión para la línea subterránea. Se colocaran cuatro conductores de Al con aislación XLPTTE para 15 kV de 185mm² con pantalla de Cu, conectando tres y quedando uno como reserva. En el arranque se colocan los descargadores de sobretensión, tres seccionadores a cuchillas loadbuster y la correspondiente puesta a tierra. Para la protección de los cables se enfundan, por pares, en caños de H°G° de 4” tanto en la acometida como en la llegada a la SETA. Los cables bajan a una cámara ubicada en la base del poste y de allí a una profundidad de 0.80m se colocan de acuerdo a las reglas del arte. De esta cámara los cables van hasta otra cámara ubicada en la vereda del loteo, en el vértice Sur del lote N° 4, de allí el subterráneo sigue hasta otra cámara ubicada al pie del poste 12/3900 ubicado en la medianera de los lotes 3 y 4. Allí sube y se conecta con la línea aérea de media tensión que sigue hacia el Norte hasta la SETA, colocándose tres descargadores y 3 seccionadores autodesconectores MN 245.

La **subestación transformadora** de 250 kVA 13.2/400-0.231 kV se armará sobre una estructura TN 500 a y responderán a un TN 501. La fundación de los postes de 12/2400 de la subestación tienen 0.8x0.8x2 m con un empotramiento de 1.70 m y los postes de 10/1200, 0.8x0.8x1.70 m con un empotramiento de 1.5 m. El hormigón a utilizar es H 17 con piedra. En la subestación se instalará una caja de alumbrado público TN 130 b

La línea aérea de baja tensión 0.400-0.231 Kv: Para los cálculos se ha tomado 1.5 kW simultáneos por lote, una tensión de 380 V y una caída de tensión del 5 %.

En la Etapa 1, se realiza una salida que alimentara a las **Manzanas “G” (8 lotes), “B” (10 lotes), “H” (9 lotes) y “A” (18 lotes): Total 45 lotes.**

Los soportes de H°A° donde el neutro no se corta no se ponen a tierra. Para las retenciones se usaran postes de H°A° 8.50/1050, en los cruces de calles los postes a utilizar son de H°A° 8.50/400 y los postes alineación son de madera tratada de 7.50 m. El hormigón utilizado en las bases es el que se conoce comercialmente como H17 con piedra. La base del poste de H°A° 8.50/3000 tiene 0.80x0.80x1.60 m con un empotramiento de 1.60 m, la de los postes de 8,50/1050 es de 0,65x0,65 x1,80 m con un empotramiento de 1,60 m y los postes de madera tratada de 7,50 m van directamente enterrados a 1,40 m y los postes de H°A° 8.50/400 van directamente enterrados a 1.60 m. La ubicación de los soportes se coloca de forma que estén salvando las ochavas y en las líneas Medianeras. El cable a utilizar preensamblado Al aisl XLPE de 3 x 70 + 50 + 25 mm².

Para el comando del **alumbrado público** se colocarán en ambas subestaciones transformadoras una caja de alumbrado público TN 130 b. El alumbrado público es aprobado por la Municipalidad de Esperanza, utilizándose lámparas de vapor de sodio de alta presión de 150 W. Se instalarán en esta **Etapa 1: 26 lámparas**. Se adjuntan planos de fojas 10, 22, 24, 79, 85, 89 y 98 que forman parte de la presente.

Los típicos constructivos son los aportados por la Empresa Provincial de la Energía y la construcción se realizará con material normalizado por ésta. Una vez librada al servicio la obra se donará a la mencionada Empresa.

Art. 2).- Los nombrados serán los únicos responsables por los daños y perjuicios que pudieran ocasionar con la ejecución de las obras autorizadas, las que deberán realizarse en un todo de acuerdo con lo que dispone la Ordenanza N° 3101/96 (modificada por Ordenanza N° 3406/04).

Resolución N° 822

Art. 3).- Se deja expresamente establecido que previo al inicio de las obras los responsables deberán presentar la factibilidad técnica expedida por parte de la E.P.E.

Art. 4).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 07 de 2017.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

N. ANDREA MARTÍNEZ
Presidente H.C.M.